

Senado de la Nación



Secretaría

RSA 0023 / 22

Buenos Aires, 03 ENE 2022

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1289/2013, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Da. Edith Elizabeth TERNZI, solicitó la afectación de la agente María Virginia LAGARRIGUE, Legajo N° 21.472, para cumplir funciones en su Despacho, a partir del día 01 de enero de 2022.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que la agente pertenece a la Planta Permanente de esta H. Cámara, presta servicios en la Prosecretaría Parlamentaria y no registra antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

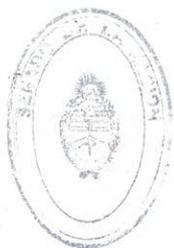
Que, la presente se dicta de conformidad al DP-341/19, al artículo 39-k de la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Desaféctese de la Prosecretaría Parlamentaria y aféctese al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Da. Edith Elizabeth TERNZI, a la agente María



Senado de la Nación
RSA 0023/22



Virginia LAGARRIGUE, Legajo N° 21.472, a partir del día 01 de enero de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Da. Edith Elizabeth TRENZI, a la Prosecretaría Parlamentaria, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

PA Morse

